Comisión Especial de Deporte
Carpeta Nº 1660 de 2016

Versión Taquigráfica N° 902 de 2017

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

ERRADICACIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Felipe Carballo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Sergio Mier, Amin Niffouri, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: " Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En base a la propuesta que trajimos con el señor diputado Gallo Cantera la sesión anterior de modificar los días y horas de trabajo de esta Comisión, llegamos a una posición alternativa, que sería modificar el horario de comienzo de las sesiones de los días martes y empezar a la hora 12 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor diputado Reutor.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, la Comisión funcionará los días martes a la hora 12 y 30, del 1º al 18 de cada mes.

El asunto que figura en segundo punto del día es: "Erradicación de hechos de violencia en espectáculos deportivos".

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Me parece muy bueno empezar el estudio de este proyecto de ley, pero hoy tenemos en el orden del día de la Cámara el tratamiento del derecho de admisión. Como los dos primeros capítulos del proyecto hablan del derecho de admisión, tenemos que ver de qué manera encauzamos esto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Este proyecto tiene catorce artículos

Propongo que la Comisión haga las consultas correspondientes al Ministerio del Interior, a la Secretaría Nacional del Deporte, a la Suprema Corte de Justicia, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Organización de Fútbol del Interior, a la Organización Nacional de Fútbol Infantil, a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales y a la Intergremial para conocer su opinión. Estas instituciones estuvieron vinculadas al estudio del anterior proyecto que trató esta Comisión.

(Apoyados)

——Por otra parte, les recuerdo que habíamos solicitado a la AUF y al jefe de seguridad que se hicieran presentes a los efectos de seguir tratando el tema de las cámaras de identificación facial. Ellos respondieron vía mail ayer a la hora 19. Como ya estaba pronta la convocatoria para el día de hoy, propongo citarlos para la próxima reunión de la Comisión.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.